

**II. AUTORIDADES Y PERSONAL****A. Nombramientos, situaciones e incidencias****MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD**

**13145** Orden ECC/2370/2014, de 3 de diciembre, por la que se resuelve la convocatoria de libre designación, efectuada por Orden ECC/1770/2014, de 15 de septiembre.

Por Orden ECC/1770/2014, de 15 de septiembre (BOE de 1 de octubre), se anunció convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de puesto de trabajo en el Ministerio de Economía y Competitividad.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, y previo cumplimiento de la tramitación que exige el capítulo III, del título III del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, una vez acreditada la observancia del procedimiento y el cumplimiento por parte de los candidatos elegidos de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria.

Este Ministerio ha dispuesto hacer pública la adjudicación de los puestos de trabajo especificado en el anexo de la presente Orden, que había sido convocado mediante Orden ECC/1770/2014, de 15 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 1 de octubre), para ser provisto por el procedimiento de libre designación.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación, recurso contencioso-administrativo ante el correspondiente Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo, conforme a lo establecido en los artículos 9.1.a) y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativo o, potestativamente y con carácter previo, recurso de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que lo ha dictado, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Madrid, 3 de diciembre de 2014.–El Ministro de Economía y Competitividad, P.D. (Orden ECC/1695/2012, de 27 de julio), el Subsecretario de Economía y Competitividad, Miguel Temboury Redondo.

**ANEXO****Convocatoria: ECC/1770/2014, de 15 de septiembre (BOE de 1 de octubre)**

Puesto adjudicado						Datos personales adjudicatario				Puesto de procedencia
N.º ord.	Ministerio, centro directivo, puesto	Nivel	Gr.	Compl. Espec.	Localidad	Apellidos y nombre	N.R.P.	Gr.	Cuerpo o Escala	Ministerio, centro directivo, provincia
1	<b>Secretaría de Estado de Comercio</b> <i>Direcciones Territoriales y Provinciales de Comercio</i> Dirección Provincial de Comercio de A Coruña	28	A1	13.665,12	A Coruña.	Desierto.				

Puesto adjudicado						Datos personales adjudicatario				Puesto de procedencia
N.º ord.	Ministerio, centro directivo, puesto	Nivel	Gr.	Compl. Espec.	Localidad	Apellidos y nombre	N.R.P.	Gr.	Cuerpo o Escala	Ministerio, centro directivo, provincia
2	Dirección Provincial de Comercio de Castellón Director/Directora Provincial -1330629-	29	A1	17.488,10	Castellón.	Guillem Vicente, M. Amparo Gema.	4480395502 A0603	A1	C. Inspectores del Soivre.	Ministerio de Economía y Competitividad. Dirección Territorial y Provincial de Comercio. Murcia.